

En días pasados se realizó en Bogotá un foro con inversionistas nacionales y extranjeros con el propósito de atraer capital externo y vincularlo a las actividades productivas en el país. En ese foro la Sociedad de Agricultores de Colombia por intermedio de su Presidente, Dr. Carlos Ossa tuvo la oportunidad de presentar un documento denominado "El Empresario Agrícola frente a la Inversión extranjera", que por su importancia reproducimos en su totalidad.

EL EMPRESARIO AGRICOLA FRENTE A LA INVERSION EXTRANJERA

La Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, agradece la invitación cursada por los estamentos gubernamentales para participar en este evento de trascendental importancia que redundará ciertamente en beneficio, tanto para la agricultura colombiana como para el país.

La SAC, que representa a los empresarios del campo, con más de un siglo de existencia, ha sido copartícipe de las grandes transformaciones que se han experimentado en las últimas décadas. La nación ha saltado de una economía rural y aldeana a una economía sofisticada, urbanizada, industrializada y más articulada a la economía mundial. Ante tal hecho, la agricultura tuvo que responder con mayor productividad, a través del cambio tecnológico y por consiguiente, frente a los nuevos retos del futuro la SAC ve la necesidad de que la agricultura colombiana se incorpore más estrechamente a la economía mundial.

Si bien el país ha venido experimentando cambios de suma importancia en su desarrollo y creci-

miento económico, el sector agropecuario continúa manteniendo todavía una participación del 22% en el Producto Interno Bruto total y del 30% en el empleo. Ello es obviamente explicable, pues el sector contribuye en un 95% a la provisión de los alimentos de los colombianos y general igualmente el 70% de las divisas del país, mediante su presencia sólida y eficiente en los mercados externos. Ciertamente, la economía agrícola ha respondido positiva y satisfactoriamente pese a las grandes fluctuaciones de los precios y ha sorteado con relativo éxito difíciles situaciones por las que ha atravesado en años recientes.

El sector, desde una perspectiva de largo plazo, puede encontrar en los mercados mundiales grandes oportunidades de crecimiento. Aunque no desconocemos la importancia del desarrollo minero e industrial, estamos convencidos de que la agricultura seguirá siendo un sector clave en la generación de divisas, no solo en el inmediato futuro, sino en lo que resta del presente siglo.

Creemos que en la medida en que las condiciones macroeconómicas sean propicias y se reoriente la inversión pública, el sector recordará el dinamismo que presentó durante el período 1967 - 1974, cuando se lanzó a la conquista de los mercados mundiales en expansión, diversificando sus exportaciones en algodón, flores, carne, camarones, banano, azúcar, arroz, algunas frutas y hortalizas.

En estos y en nuevos renglones de exportación hay oportunidades de crecimiento.

En efecto, el país tiene amplia variedad de microclimas, muchos de ellos tropicales, abundantes recursos naturales y su ubicación geográfica es estratégica para atender los principales mercados mundiales. Su mano de obra es barata, entrenada y hábil y sus empresarios numerosos y capaces, de tal manera que el país

puede ofrecer nuevos productos y servicios en los mercados externos.

¿ En qué medida puede la inversión extranjera contribuir a hacer factible este potencial? Históricamente su participación ha sido poco significativa en el desarrollo de la producción agropecuaria. Esta ha sido esporádica y tuvo importancia estratégica en el banano y desafortunadamente en forma de enclave. En años recientes se ha vinculado tímidamente a la palma africana y a la caña con la creación de un proyecto binacional Colombo-Venezolano. En contraste, las inversiones extranjeras han sido importantes en la agroindustria alimentaria. De todas formas, la participación del sector agropecuario solo alcanzó el 1.3% del total de la inversión extranjera vinculada al país en los últimos cinco años.

No obstante, la SAC considera que la inversión extranjera, al participar más solidariamente y en asocio de los empresarios agropecuarios nacionales, puede contribuir a desarrollar y dar mejor impulso a nuestro potencial de crecimiento. Su aporte podría concentrarse en la provisión de recursos de capital, en la transferencia de tecnología y, sobre todo, mediante la transmisión y aplicación de sus conocimientos en administración y mercadeo que permitan la organización de dinámicos canales comerciales para atender competitivamente los mercados internacionales. De otra parte, vemos con interés la vinculación de capitales de varios países para conformar empresas multinacionales andinas cuyo ámbito supere las dimensiones del mercado subregional.

Desde nuestro punto de vista, creemos que las oportunidades más rentables para la inversión extranjera en el sector agropecuario colombiano se encuentran en la producción, procesamiento y comercialización de bienes ligados al comercio exterior, tanto en el caso de las exportaciones

como de la sustitución de importaciones.

En nuestro concepto, el mayor potencial para la inversión extranjera lo constituyen las exportaciones. En pesca, por ejemplo, su principal aporte puede estar en la vinculación de flota, capital y tecnología para la explotación del camarón de aguas profundas, el camarón en confinamiento, el atún, las sardinas, el pargo y múltiples especies inexplotadas, así como para su procesamiento y comercialización en los mercados mundiales.

Además, la extraordinaria variedad de frutas tropicales ofrece grandes oportunidades para lo cual se requiere vincular capital a su producción, procesamiento y apertura de mercados. En hortalizas, los inversionistas extranjeros pueden hacer sus mejores aportes para organizar canales comerciales que orienten la producción con destino a los países industrializados en la estación invernal.

Las restricciones de divisas y una protección adecuada al sector a través del ajuste cambiario y de otros instrumentos, hará más rentable la producción de bienes importables, en particular de aquellos que tienen ventajas comparativas potenciales en las condiciones propias del trópico. En este caso particular, la inversión extranjera, asociada al empresario nacional, puede encontrar grandes oportunidades en caucho, palma africana, coco, jojoba y otras oleaginosas y en la provisión de servicios especializados de apoyo a la agricultura (irrigación, producción de semillas, nuevas tecnologías).

El inversionista extranjero, a pesar de las dificultades que enfrenta una sociedad en desarrollo como la colombiana, encuentra aquí seguridad para su inversión en el largo plazo. Colombia ha sido, durante sus 160 años de vida republicana, una democracia estable. La paz, sin embargo, ha sido turbada en ciertos períodos y en zonas específicas del país,

pero nuestra vocación democrática no ha permitido ni hará posible el éxito de movimientos que pretendan cambiar el sistema económico y político por medios distintos a los consagrados en la Constitución y la Ley.

INCENTIVOS ESPECIALES

La inversión extranjera en el sector agropecuario es atractiva, no solo por las oportunidades de mercados que tienen sus productos y por sus ventajas comparativas, sino también por los incentivos que ofrece el Estado. Como ustedes conocen, un importante incentivo es el de poder transferir al exterior en divisas libremente convertibles, las utilidades netas generadas por las nuevas inversiones en un porcentaje igual al promedio anual del "prime rate" más 10 puntos.

El estímulo se concede para un grupo de productos dentro de los cuales se incluyen los siguientes de origen agropecuario: "cultivos de palma africana, jojoba, dividivi, coco, reforestación, frutales de clima cálido preferiblemente para su exportación, especias y plantas medicinales y ornamentales". Se incluyen además, la pesca de altura, el envasado y conservación de frutas y legumbres, la elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos y de agua dulce, la fabricación de maquinaria y equipo para la agricultura y las construcciones navales y fabricación de barcos.

Las remesas de utilidades son aún más amplias cuando se constituyen empresas multilaterales andinas, en las cuales se acepta hasta un 20% de capital extrasubregional.

Algunos productos agropecuarios seleccionados tienen además incentivos fiscales especiales, de los cuales puede beneficiarse también el inversionista extranjero. La Ley 20 de 1979, en su artículo 13, estableció que las sociedades podrán deducir de su renta las inversiones que hayan realizado en el respectivo año gravable

en acciones de nuevas sociedades anónimas que se creen para cumplir nuevos desarrollos empresariales, o en la suscripción de nuevas emisiones de acciones de sociedades anónimas ya existentes que incrementen su capital para la realización de proyectos en reforestación y pesca.

La deducción no podrá exceder del 20% de las utilidades que sobrepasen la renta presuntiva de las sociedades que realicen la inversión. El artículo 11 del decreto 3448 de 1983 amplió el cubrimiento de los incentivos a proyectos agroindustriales, aprovechamiento de la riqueza ictiológica y los cultivos permanentes de cacao, palma africana y frutales que sean desarrollados en los distritos fronterizos del país, los cuales se definen en el decreto y corresponden a amplias áreas que limitan territorialmente con Panamá, Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador. Igualmente las remesas de utilidades para inversiones en estos distritos fronterizos se amplían en 4 puntos con relación al régimen general vigente.

Aún más, la ley 9a. de 1983, artículo 33, extendió los incentivos fiscales al sector agropecuario. En efecto, las personas naturales o jurídicas que realicen inversiones en nuevas plantaciones de reforestación, de coco, de palmas productoras de aceite, de caucho, de olivo, de cacao, de árboles frutales, de obras de riego y avenamiento, de pozos profundos y silos para tratamiento y beneficio primario de los productos agrícolas, tendrán derecho a deducir anualmente de su renta el valor de dichas inversiones que hayan realizado en el respectivo año gravable. La deducción contemplada no podrá exceder el 10% de la renta líquida del contribuyente que realice la inversión.

Finalmente, los productos e insumos agropecuarios y los alimentos no son sujetos del Impuesto del Valor Agregado, IVA.

Se concluye que en los últimos años, como se indicaba en la po-

nencia para segundo debate de la Ley 9a., "la capitalización del agro y su fortalecimiento están presentes en todo el ordenamiento tributario"

Además de los incentivos tributarios, el sector tiene acceso a recursos crediticios de fomento para la producción (Fondo Financiero Agropecuario y Caja Agraria), para su almacenamiento (Bono de Prenda) y para la exportación (PROEXPO).

El sector en los últimos nueve años ha tenido un cierto deterioro en su rentabilidad, debido, entre otras causas, a la sobrevaloración del peso y a la Sub-Inversión pública. Sin embargo, el ajuste cambiario que se ha venido dando y el Certificado de Reembolso Tributario, CERT, permitirán una recuperación en la competitividad de las exportaciones. La escasez de divisas, el proceso de ajuste cambiario y el régimen de comercio exterior proporcionarán en el inmediato futuro una adecuada protección a la producción nacional.

Si a esto se agrega una efectiva inversión pública en investigación y asistencia técnica, adecuación de tierras, vías, infraestructura comercial y apoyo al mercadeo, el sector podrá acelerar su crecimiento y la inversión extranjera desenvolverse en su ambiente favorable.

OPORTUNIDADES DE INVERSION EN PRODUCTOS SELECCIONADOS

Con el propósito de ayudar a los empresarios extranjeros en la identificación de oportunidades de inversión, examinamos a continuación algunos de los rubros que, a nuestro juicio, ofrecen amplias perspectivas de crecimiento dentro del marco general expuesto anteriormente.

Frutales y Hortalizas

Los frutales en Colombia ofrecen oportunidades de inversión tanto en su producción como en su

procesamiento y comercialización.

Los frutales (diferentes a banano y plátano) apenas cubren un área de unas 28.000 hectáreas con unos pocos cultivos comerciales y muchos huertos y árboles dispersos. Sin embargo, hay una extraordinaria variedad de frutas tropicales, cuyos sabores exóticos son aún desconocidos en los mercados mundiales. En los últimos años, nuestros empresarios y gremios han identificado las oportunidades de estos productos en los mercados mundiales y han elaborado proyectos y penetrado mercados para algunos de ellos.

Las oportunidades identificadas implican un trabajo a lo largo de todo el sistema, es decir, desde la plantación hasta penetrar y abrir sofisticados mercados internacionales y cocteles de múltiples sabores. En este complejo proceso, la reunión de capitales y talentos, domésticos y extranjeros, prometen producir resultados muy favorables.

Las hortalizas en Colombia, también son un pequeño capítulo en las estadísticas del Ministerio de Agricultura, ya que solo cubren unas 110.000 hectáreas. Sin embargo, los empresarios están identificando el gran potencial de esta rama en el mercado mundial para atender la demanda en épocas de invierno, cuando los abastecimientos son escasos. Además, tratándose de productos que son intensivos en mano de obra, Colombia sería muy competitiva por el bajo costo relativo de la misma. El mayor limitante ha estado en la capacidad de organizar canales confiables y manejar y conservar productos perecederos de alta calidad. La inversión extranjera podría contribuir a eliminar estas restricciones.

Productos Pesqueros

Colombia tiene un enorme potencial pesquero en sus abundantes recursos hídricos, constituidos por 988.000 kilómetros cuadrados de áreas marinas con 1:600

kilómetros de costas en el Caribe y 1.300 en el Pacífico. Además, cuenta con vastos recursos hídricos continentales en la cuenca Magdalena-Cauca, en la región Pacífica, en la Orinoquía y Amazonía y 112.615 hectáreas de embalses.

Diferentes estudios muestran que el país no está explotando más allá del 20% de sus recursos pesqueros. Sin embargo, las importaciones alcanzan unos \$US120 millones de dólares provenientes de Ecuador, Chile y Perú, que a la vez se constituyen en un reto y oportunidad de crecimiento.

Uno de los mayores limitantes para el desarrollo de la pesca marítima es la escasez de capital para desarrollar proyectos de captura y procesamiento. Quizás la mejor forma de participación del capital extranjero es mediante la afiliación de barcos a empresas nacionales o su incorporación como accionistas. La guerra que emprendió y está ganando el gobierno colombiano contra el narcotráfico, acabará con el riesgo que existió de asalto a barcos pesqueros y por consiguiente se facilitarán los contratos de asociación o la inversión extranjera directa a la pesca en asocio de empresas colombianas.

El sector pesquero ofrece oportunidades al inversionista extranjero en el cultivo del camarón, que tiene rentabilidades financieras cercanas al 35% sobre la inversión y en su pesca en aguas profundas, área esta aún inexplorada tanto en el Pacífico, como en el Caribe Colombianos. La asociación de barcos atuneros permitiría explotar un potencial de unas 150.000 toneladas casi desaprovechadas en su totalidad por la economía nacional.

Las sardinas serían otra fuente importante de ahorro y generación de divisas ya que se podría extraer entre 30 y 40 mil toneladas, además de procesar y producir harina de pescado que hoy importamos. Los estudios de factibilidad y diseños de la CVC para el puerto industrial pesquero

de Buenaventura, contemplan estos procesamientos y tienen información detallada al respecto. El pargo, la langosta, y los calamares se están perdiendo en el Pacífico y el Atlántico, en su mayoría, por falta de embarcaciones y tecnología.

Palma Africana y otras oleaginosas

Con el correr de los años, Colombia, al igual que otros países del Grupo Andino, ha venido dependiendo cada vez más de las importaciones para satisfacer su demanda interna de aceites y grasas, hasta el punto de que hoy en día debemos importar cerca del 50% de nuestras necesidades.

En este rubro existen, por lo tanto, grandes posibilidades de sustituir importaciones con base en la producción nacional, especialmente de palma africana. En nuestro concepto, el país ha estructurado una política de precios internos, de crédito y de comercio exterior que, conjuntamente con algunos estímulos tributarios, le brinda seguridad y estabilidad a los productores de palma africana.

En Colombia hay actualmente sembradas 56.000 hectáreas de palma africana, de las cuales 34.000 se están cosechando con una producción que se aproxima a las 110.000 toneladas de aceite, que representan cerca de 50% del abastecimiento de materias primas nacionales para la industria de grasas y aceites.

Si el país se propusiera como meta la sustitución de importaciones de aceite y grasas, que hoy ascienden a más de US\$90 millones anuales, tendría que sembrar 65.000 hectáreas adicionales de palma africana. Esto implicaría una participación de la palma en el abastecimiento interno que fluctuaría entre el 60% y 65%, debiendo el resto ser cubierto por otras oleaginosas como la soya, el algodón y el ajonjolí.

Sembrar 65.000 nuevas hectáreas de palma africana requeriría de

inversiones en la fase agrícola e industrial, que ascienden, a precios de 1983, a US\$ 448 millones de dólares. Si establecieramos un horizonte de 10 años para el logro de la autosuficiencia en aceites y grasas, tendríamos que sembrar cerca de 6.000 hectáreas de palma africana por año, en comparación con las 4.000 hectáreas anuales que, en promedio, hemos venido incorporando en los últimos ocho años.

En Colombia se han identificado plenamente 212.000 hectáreas potenciales para el cultivo de la palma africana, pudiendo llegarse, de acuerdo con estimativos de la Federación de Productores de Palma, Fedepalma, a 400.000 hectáreas. Las áreas potenciales tienen la virtud de estar localizadas en zonas de frontera donde, conforme a la política actual de gobierno, es prioritario impulsar el desarrollo agrícola en condiciones que estimulen la generación de empleo permanente y bien remunerado para los trabajadores del campo.

Están, creemos nosotros, dadas las circunstancias para que la capacidad de los empresarios colombianos se unan con la inversión extranjera en nuevos emprendimientos que, además de contribuir a sustituir las importaciones de aceite, contribuyan a llevar la tecnología y a mejorar el nivel de vida y el empleo en vastas zonas del territorio nacional.

A este respecto, inclusive, el país dispone de estudios de factibilidad y diseño para desarrollar un proyecto de palma, promovido por la Junta del Acuerdo de Cartagena, en la zona del Ariari, en los Llanos Orientales, en un área de 9.500 hectáreas y con una inversión de US\$ 66 millones. Esta podría ser una excelente oportunidad de inversión, para vincular no solo al capital extranjero en alguna proporción, sino para explorar la posibilidad de crear una empresa multinacional andina dentro de los marcos establecidos por el Acuerdo de Cartagena.

Caucho

El caucho, aunque no incluido en las estadísticas regulares del Ministerio de Agricultura, presenta un considerable potencial para su expansión con miras a atender el mercado interno y eventualmente para exportar. Efectivamente, este producto cuenta con mercado potencial y el país por sus características tropicales tiene ventajas comparativas en vastas regiones.

Colombia importa alrededor de 13.000 toneladas de caucho natural por un valor anual de US\$14 millones de dólares. Además, se estima que se podrían sustituir unas 11.000 toneladas de la importación de caucho sintético (23.400 tns) y manufacturados (9.800 tns.). Por lo tanto, actualmente existiría un mercado interno para US\$26 millones de dólares.

El país produce solo unas 500 toneladas artesanalmente. Se está adelantando un programa piloto-investigativo del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA, en el Caquetá desde 1964, el cual muestra resultados bastante promisorios.

El mercado interno de hoy se atendería con cultivos en plena producción que ocuparían un total de 18.000 hectáreas. El Inco-ra tiene estudios de factibilidad para plantar 2.000 hectáreas con pequeños colonos en la zona del Caquetá. La inversión y costos de operación para adelantar la plantación de 18.000 hectáreas y para el procesamiento de caucho granulado alcanzaría unos US\$50 millones de dólares. La tasa interna de retorno financiero del proyecto podría alcanzar el 22% en términos reales.

El crecimiento del mercado interno permitiría una ampliación considerable de los cultivos. En efecto, se calcula que el consumo se duplicaría en unos 15 a 20 años. Además, habría posibilidades de exportación. A pesar de que se ha venido sustituyendo el caucho natural por el sintético

desde 1940, el ritmo de este proceso se redujo desde principios de la década de los 70, debido al incremento de sus costos de producción ante los mayores precios del petróleo. En todo caso, la demanda de caucho natural en el mundo se ha venido ampliando y se proyecta para el año 2.000 un consumo superior a 10 millones de toneladas que casi triplicaría el de 1980.

El proceso de sustitución de importaciones en el caso del caucho podría lograrse creando los estímulos necesarios para que la industria nacional que tiene una participación apreciable de capital extranjero y que demanda esta materia prima, se vincule al desarrollo de nuevos cultivos en asocio con inversionistas colombianos. En este, como en otros campos en los cuales la inversión extranjera ya radica en Colombia,

utiliza materias primas importadas, consideramos de gran interés para el país promover la sustitución de importaciones de acuerdo con programas de desarrollo que consulten las ventajas comparativas que nos brindan los productos tropicales. Además del caucho, y los aceites, este sería también el caso de la yuca y el arroz en la producción de alimentos concentrados para animales.

CONCLUSION

Dado el nivel de desarrollo, modernización y organización que ha alcanzado la economía agrícola del país, la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, cree que la inversión extranjera sería bienvenida al sector, mediante la asociación con sus empresarios nacionales. En el proceso de identificación de áreas de inversión y en la búsqueda de socios naciona-

les, los contactos con la SAC y sus gremios afiliados^{1/} serán fructíferos. Asimismo, el Ministerio de Agricultura y sus Institutos (Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, Instituto Colombiano de la Reforma Agraria-INCO-RA, Instituto de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras, HIMAT, Caja Agraria, Instituto de Mercadeo Agropecuario - IDEMA, Instituto de Recursos Naturales Renovables y del Ambiente - INDERENA etc.), servirán de apoyo al inversionista.

Como hemos señalado con anterioridad, los estímulos fiscales, la mayor remisión de utilidades, las ventajas comparativas, el desarrollo empresarial y la organización institucional lograda en la agricultura, constituyen un campo fértil para la inversión extranjera, ofreciendo bajos riesgos y adecuada rentabilidad.

1- Federacafé, Federalgodón, Conalgodón, Fedepalma, Fedearroz, Fenalce, Auguro, Sas, Sasa, Sada, Asocoflores, etc

PRECIOS INTERNACIONALES US\$ TONELADA - PROMEDIO (1)

	CRUDOS (2)		
	Junio	Mayo	± %
Aceite de palma (3)	814	957	- 14.94
Aceite de palmiste (3)	1.293	1.250	3.44
Aceite de soya	779	854	- 8.78
Aceite de algodón		980	
Aceite de coco	1.431	1.314	8.90
Aceite de maní	1.155	1.171	- 1.37
Aceite de girasol	892	955	- 6.60
Sebo	586	591	- 0.85
Manteca de cerdo	569	561	1.43

(1) Mercado de Nueva York

(2) FOB

(3) CIF

Fuente: Oil World
Realizó: Fedepalma

Aviso

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana se permite informar a todos sus afiliados que hacia el mes de noviembre estará en capacidad de ofrecer y vender nuevamente cuchillos Ingleses y Malayos especiales para corte de fruto de palma.

Los interesados deben hacer sus pedidos con suficiente antelación ya que el número disponible de ellos es bastante limitado. Además, los cuchillos ingleses estarán disponibles en Barranquilla mientras que los malayos en Bogotá.

Les recordamos además que seguimos entregando Calfos para los programas de fertilización en Belencito, Bogotá y Villavicencio. Mayores informes en la Federación.



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

Carrera 9a, No. 71-42 Of. 501 - Tels: 2116823 - 2556875
Apartado Aéreo 13772 Bogotá, Colombia

IMPRESOS